

"Desde las Sacristías de San Ignacio se Mueve la Campaña Reaccionaria"

Niega ser Comunista el Dr. Gregorio Bermann

(De nuestro corresponsal)

CORDOBA, 20. — El profesor de la Universidad local, doctor Gregorio Bermann, que acaba de ser separado de las cátedras de medicina legal y psiquiatría por un decreto expedido por el Ministerio de Instrucción Pública, basado en la presunta acusación de que este calificado médico es comunista, contesta al ministro doctor De la Torre, en los siguientes términos:

"Córdoba, diciembre 18 de 1936. Al señor ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge de la Torre.

Señor ministro: Los fundamentos del decreto en que decide mi separación de la cátedra de la Facultad de Medicina que desempeño carecen de toda legalidad, a pesar de los argumentos legales con que pretende extraviar el juicio público. El señor ministro sabe que el pedido de cesantía "por inconducta" solicitado en 1932 por el directivo de la Facultad había quedado de hecho anulado, como consta por sus mismas actuaciones por mi desempeño ininterrumpido de la docencia desde esa fecha, por mi elección de consejero de la Facultad, cargo que desempeñaba en la actualidad sin que autoridad alguna lo objetara, por las palabras del señor ministro de Instrucción Pública en la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación, a la que fuere llamado con ese objeto el año 1932, es decir, que ya había sido definitivamente aclarado y juzgado por la Universidad por el Parlamento, por la opinión y hasta por el señor ministro de I. Pública. Dejo, por lo tanto, sentada mi formal protesta y me reservo la acción legal en defensa de mi derecho inauditamente atropellado.

A pesar del intento de amordazar el pensamiento en que se empeña el señor ministro, no he de callar el verdadero significado de mi exoneración, por otro lado expresado en la segunda parte del decreto. El señor ministro continúa siendo vehículo del odio clerical y fascista contra nuestra tradición de libertad y de respeto a la cátedra e instituciones públicas, que dice servir pero a las que destruye con su sistemático ataque a la libertad de pensamiento y en este caso también a la autonomía universitaria. Nadie ignora que la campaña de provocación y de expulsi-ones injustificadas que se lleva a cabo desde esa especie de "Sección Especial" del Ministerio de Instrucción Pública que es la Subsecretaría, está movida desde las sacristías de San Ignacio.

Fiel a los imperativos de mi con-

EXONERADO



EL DOCTOR Gregorio Bermann exonerado de su cargo de profesor de la Facultad de Medicina de Córdoba, bajo la acusación de comunista, y que desmiente en forma categórica los cargos

usted ha puesto al decreto de mi cesantía como profesor universitario, y ahora he de decirle: Usted, que ocupa accidentalmente el ministerio de Instrucción Pública — y que para mayor ironía, también de Justicia —, desempeñado otrora por hombres de la talla de Wilde, de Juan Ramón Fernández, de Mag-nasco, usted es, y continuará siendo, un desconocido de la ciencia, de la cultura, de la enseñanza y de la ciudadanía argentina. Usted ignora e ignorará siempre lo que es el fervor y la pasión de la ciencia y del saber, la emoción y la dignidad de la docencia, y por eso es incapaz

Fiel a los imperativos de mi conciencia cívica en esta hora de prueba para la ciudadanía argentina, he participado en lo que el señor ministro califica en su lenguaje policial de "campana perturbadora y disolvente", tanto en el empeño por el imperio del derecho y de la Constitución, como en la lucha por la paz continental, en la acción de solidaridad con la gran España leal en la ardiente defensa de la cultura, en el restablecimiento de las instituciones democráticas, agredidas sañudamente por medidas como las tomadas contra profesores y alumnos, víctimas de la furia clerical. Es inútil que el señor ministro saque a relucir el prontuario policial — anunciado en su decreto — que acumula en los expedientes de los profesores que no son de su beneplácito; he actuado a la luz pública y a nadie convencerán los argumentos al uso que saben esgrimir los basilios, como en clerta obra de Alberdi.

Felzmente el profesorado y los estudiantes argentinos sabrán evadirse con patriótico coraje de ese gran campo de concentración de un "nacionalismo cultural bien entendido"; en que usted aspira a cerrarlo.

Siendo conocida mi filiación socialista me reprocha usted que actuara junto a "comunistas notorios", incurriendo en la misma falta que el fascismo local hecha en cara a los líderes de los partidos populares y del movimiento obrero a los doctores Alvear, de la Torre y Repetto e incurre al efecto en un argumento de orden estrechamente partidista, el mismo que lo hacé salir en defensa de "los dignos mandatarios que gobiernan la provincia de Buenos Aires", en su carta al señor presidente de la Universidad de La Plata. Y si he llegado "hasta el punto" — como dice el decreto — de protestar públicamente contra la exoneración del profesor Aníbal Ponce, uno de los más firmes valores del pensamiento nacional y americano, en lo que me han acompañado los delegados de los millares de colegas reunidos en un Congreso que ha honrado a la República por el alto y noble nivel de sus deliberaciones y resoluciones, he cumplido con un deber de solidaridad docente y social que no tiene el derecho de recriminar, y mucho menos ser fuente de sanción como de la que soy objeto, así sean autoridades de la Nación las objetadas.

Un desconocido de la ciencia

He glosado los fundamentos que